

TEMARIO QUE PROPONE EL FRENTE AMPLIO PROGRESISTA PARA EL DEBATE SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA

1.- Bases para una reforma energética integral para México

1.1 Políticas aplicables

1.2 Petróleo y gas

1.3 Energías alternativas

2. Bases constitucionales de los energéticos

2.1 Dominio de la Nación sobre el petróleo y los hidrocarburos

2.2. Constitucionalidad de los bonos ciudadanos

2.3 Constitucionalidad del régimen de excepción en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas

2.4 Reformas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo

3 Política energética integral

3.1 Visión de Estado

3.2 Visión estratégica a largo plazo

3.3 Política que libere recursos para programas de inversiones en petróleo, petroquímicos y electricidad

3.4 Seguridad nacional en materia de energía

3.5 Diversificación en materia de energía

4. PEMEX como palanca del desarrollo, crecimiento económico y generación del empleo

4.1 Refinación para sustituir importaciones de gasolinas y petroquímicos

4.2 Reconstrucción de cadenas productivas

4.3 Política para producción en México de bienes de capital

4.4 Política industrial para petroquímica secundaria

4.5 Industria de fertilizantes en apoyo al campo

- 5. Adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas
 - 5.1 Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo
 - 5.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector
 - 5.3 Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas
 - 5.4 Compras de gobierno como política de desarrollo social
 - 5.5 Desarrollo de proveedores, fortalecimiento industrial
 - 5.6 Autonomía de gestión para fortalecer a PEMEX

6. Régimen fiscal de PEMEX

- 6.1 Ley de Ingresos de la Federación
- 6.2 Finanzas públicas: modificar carga fiscal de PEMEX
- 6.3 Reducir dependencia de ingresos petroleros
- 6.4 Financiamiento para el desarrollo de PEMEX
- 6.5 Utilizar el excedente petrolero para financiar inversiones
- 6.6 Participación de la CONAGO

7.- ASPAN (Asociación Para la Seguridad y la Prosperidad de la América del Norte)

- 7.1 Geopolítica y petróleo
- 7.2 Soberanía, Estado y Nación en materia de petróleo
- 7.3 Petróleo como mercancía hasta antes de ASPAN
- 7.4 Petróleo como blanco de ataque
- 7.5 Abastecimiento de petróleo comprometido con EUA
- 7.6 La relación con la OPEP

8. Política de exploración

- 8.1 En litorales
- 8.2 En aguas someras
- 8.3 En aguas profundas
- 8.4 En aguas ultraprofundas

9. Política de explotación y restitución de reservas

9.1 Reservas de petróleo en el mundo

9.2 Evaluación histórica y reciente de las reservas de petróleo en México

9.3 Mercado nacional

9.4 Exportación

10. Yacimientos transfronterizos

10.1 Legislación internacional

10.2 Marco constitucional

10.3 Legislación para reglamentar estos yacimientos

10.4 Acuerdos internacionales

11. Investigación y desarrollo tecnológico para la innovación

11.1 Transferencia, adaptación y mejora de tecnología

11.2. Empresas de base tecnológica

11.3. UNAM, Politécnico, Instituto Mexicano del Petróleo e Instituciones de Educación Superior

12. Transporte, almacenamiento y distribución de petróleo

12.1 Oleoductos

12.2 Transporte terrestre

12.3 Transporte marítimo

12.4 Instalaciones para almacenamiento

12.5 Distribución

13. Sistema legal del petróleo en México

13.1 Estructura jurídica

13.2 Ley Orgánica de PEMEX

13.3 Comisión Reguladora de Energía

13.4 Comisión del Petróleo, objetivos y alcances

13.5 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción

14. Desarrollo histórico de la industria petrolera

14.1 Cambios históricos de la industria petrolera en los períodos de 1900-1938, 1938-1982 y 1982-2008

14.2 Retos para reintegrar a PEMEX como palanca del desarrollo industrial

Además, podrán incluirse todos aquellos temas de especial interés de los partidos, para las ONG vinculadas al tema, para las instituciones públicas de investigación y enseñanza superior y para los trabajadores de PEMEX.. La iniciativa enviada por Ejecutivo será un insumo más para el debate nacional. En ese sentido, serán las conclusiones de estos trabajos las que den forma a las iniciativas de reforma que se discutirán en el Congreso de la Unión a partir del inicio del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura.

El petróleo y en general la industria petrolera pertenecen a todos los mexicanos, por lo tanto, al organizar este amplio debate nacional el Senado estará respondiendo a los más grandes intereses de México.

México, DF, 15 de abril de 2008

Sen. Carlos Navarrete Ruiz
Coordinador Grupo Parlamentario PRD

Sen. Alejandro González Yáñez
Coordinador Grupo Parlamentario PT

Sen. Dante Delgado Ranauro
Coordinador Grupo Parlamentario Convergencia